

FACTURA DE CRÉDITO ELECTRÓNICA

Financiarte en el Mercado de Capitales es muy simple.

ANIMATE A CRECER

Te proponemos conocer una nueva y disruptiva herramienta de financiación que permite descontar facturas de manera ágil, simple y segura a través de los Agentes del MAV, Mercado especializado en productos para Pymes y no estandarizados.

ASPECTOS GENERALES DE LA FCE

- A través de la FCE, **se transforma el crédito comercial en crédito financiero**, convirtiéndose un crédito ordinario en un título ejecutivo.
- **Las FCE se pueden emitir en pesos o en dólares.**
- **La FCE se conforma a los 30 días de emitido el remito**, un beneficio directo para las Pymes.
- **El valor que se descuenta es neto de notas de débito, crédito y retenciones.**
- Caja de Valores tiene la custodia de las FCE MiPyMEs conformadas, y recibe el pago al vencimiento.
- No se incluyen facturas de exportación. Empresas establecidas en Tierra del Fuego quedan fuera del alcance del Régimen. Tampoco se incluyen transacciones con el Gobierno, sea Nacional, Provincial o Municipal.
- Quedan exceptuadas las facturas emitidas por prestadores de servicios públicos, las facturas emitidas a consumidores finales y las operaciones comerciales por intermedio de consignatarios y/o comisionistas.

MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN EN MAV

- FCE Cadena de Valor (Línea Clean o No Garantizada).
- FCE Garantizadas.
- FCE con Garantía Warrant.
- FCE con Garantía de Contratos de Compra-Venta de Granos, modalidad Precio a fijar.
- FCE Avaladas.

BENEFICIOS

- La FCE tiene una fecha cierta de pago.
- **No paga Impuesto a los Débitos y Créditos.**
- Abre la posibilidad a todas las **MiPyMEs para que operen de forma ágil y sencilla en MAV.**
- Al negociar la factura, la MiPyME ya no va a tener deuda contingente, con lo cual mejora también su balance.
- Las **MiPymes acceden a financiamiento simple y con menores costos mediante el Mercado de Capitales** para crecer, tener mayor liquidez y ser más competitivas.
- Proceso totalmente digital.



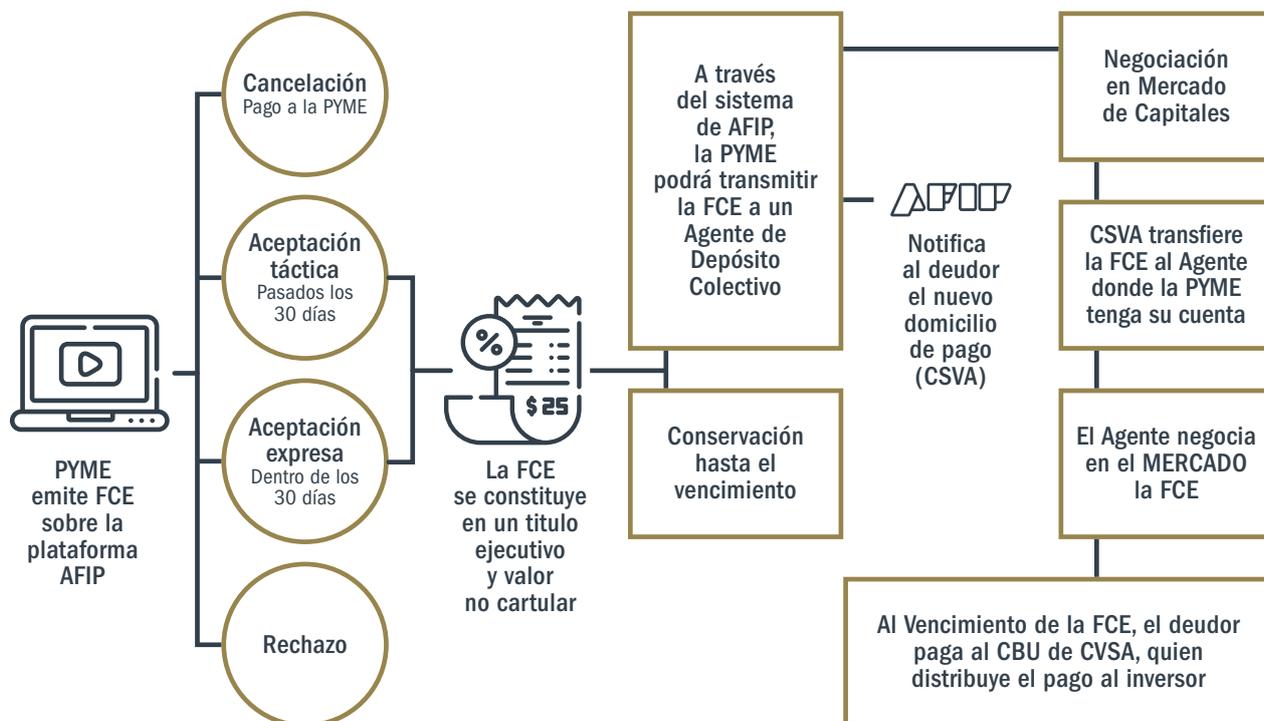
MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.

Paraguay 777, Piso 8. S2000CVO Tel.Fax: 0341 446-9100
Rosario, Santa Fe, Argentina www.mav-sa.com.ar
Oficinas comerciales en C.A.B.A., Córdoba y Mendoza



FACTURA DE CRÉDITO ELECTRÓNICA MIPYME

REGISTRO FCE MIPYME



Fuente de la infografía: AFIP.

CARACTERÍSTICAS

- La “Factura de Crédito Electrónicas MiPyME (FCE)” constituye un título ejecutivo y valor no cartular una vez conformada.
- Debe concertarse entre residentes argentinos y la operatoria de FCE no incluye facturas de consumo final.
- Las FCE MiPyME que se negocien en MAV les será aplicable el tratamiento impositivo correspondiente a los valores negociables con oferta pública.
- No tiene límites de endosos.
- Para las operaciones de Pymes con Grandes Empresas, resultará obligatoria la FCE.
- AFIP cuenta con las atribuciones de establecer los procedimientos para la adhesión optativa del Régimen

y el funcionamiento del mismo <http://www.afip.gob.ar/facturadecreditoelectronica>

- Son “Sujetos Alcanzados” por el Régimen de FCE MiPyME: AFIP, los Agentes Depositario Central de Valores Negociables (“Caja de Valores”), los ALyC’s y AN’s, el Público Inversor en general, las MiPyMEs y las Empresas Grandes que den origen a la operación comercial.
- La subasta es el mecanismo de negociación del lote (una o un conjunto de FCE de un mismo deudor cedido), y se realiza mediante la plataforma de negociación del MAV.
- Su implementación es mediante un cronograma por industrias, con montos actualizables por la Secretaría de Simplificación Productiva.



MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.

Paraguay 777, Piso 8. S2000CVO Tel.Fax: 0341 446-9100
Rosario, Santa Fe, Argentina www.mav-sa.com.ar
Oficinas comerciales en C.A.B.A., Córdoba y Mendoza

